

HOJA DE VIDA

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO



INFORMACION PERSONAL

Estado Civil: Soltero

Lugar y Fecha de Nacimiento: NEIVA – 19 de mayo de 1995

Identificación: Cédula de Ciudadanía 1.075.288.370 Neiva (H)

Dirección: Conjunto Caminos de la primavera Neiva. Torre 4-Apto 102

Celular: 3107620207 – 3203448774

PERFIL: Ingeniero Ambiental, Especialista en Gestión y Planificación para Desarrollo Urbano y Regional, Diplomado en sistemas de Gestión HSEQ, Curso de Formación Auditor Interno Integral HSEQ y seminarios enfocados en: "Gestión Integral De Residuos Sólidos" y "Estado Actual De La Minería"; experiencia en elaboración e implementación de POT modernos, Capacitaciones Ambientales, Elaboración de Estudios de Zonificación Ambiental, Manejo de Gestión del Riesgo, Medidas de Mitigación de amenazas, , Asesor de normatividad ambiental, PGIRS, PUEAA, PSMV, PMA, SIG, SGC y SGA elaboración de proyectos ambientales , entre otros. persona responsable, honesta, comprometida y puntual, con alta capacidad de aprendizaje y liderazgo, habilidades de resolver cualquier problema competente de manera eficaz y eficiente, dispuesto a tomar decisiones beneficiosas para la organización, con metas trazadas buscando dejar un grano de arena donde quiera que este para una satisfacción profesional y personal, buen compañero, sociable y hábil a la hora de las relaciones en grupo con buena aceptación y competitividad, con proyecto de vida claro.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA"
Título de Grado: Ingeniero Ambiental,
Tarjeta profesional: 70238-358872 TLM
Fecha de Grado: 30 de Marzo del 2017
Ciudad: Neiva

Universitarios: Escuela Superior de Administracion Publica "ESAP"
Título de Grado: Especialista en Gestion y Planificacion Para el
 Desarrollo Urbano y Regional.
Fecha de grado: 25 de octubre del 2019
Ciudad: Neiva

Secundaria: Institución Educativa Antonio Baraya
Título de Grado: Bachiller Académico
Fecha de Grado: 30 de noviembre 2011
Ciudad: Baraya

DIPLOMADOS, SEMINARIOS Y CURSOS

Nombre/Título: Diplomado en sistemas de Gestion en HSEQ
Institución: Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA"
Fecha: 15 de Diciembre del 2016
Ciudad: Neiva

Nombre/Título: Curso de formación Auditor Interno Integral HSEQ,
 ISO 9001:15, ISO 14001:15, OHSAS 18001:07
Institución: Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA"
Fecha: 15 de Diciembre del 2016
Ciudad: Neiva

Nombre/Título: Curso de Recursos Humanos
Institución: Centro de Formación Empresarial COMFAMILIAR
Fecha: 24 de Noviembre del 2017
Ciudad: Neiva

Nombre/Título: Gestión Integral De Residuos Solidos
Institución: Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA"
Fecha: 27 de Mayo del 2013
Ciudad: Neiva

3

Nombre/Título: Estado Actual de la Minería en el Departamento del Huila.
Institución: Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA"
Fecha: 12 de Noviembre del 2013
Ciudad: Neiva

REFERENCIAS PERSONALES

- **RAFAEL HENRIQUEZ GARCIA**
Arquitecto Departamento Administrativo Planeación.
TELEFONO: 3153189863
NEIVA - HUILA

- **DIANA PATRICIA ROMERO**
Ex Directora de Gestión Catastral Alcaldía de Neiva.
TELEFONOS: 318 7307620
NEIVA - HUILA

REFERENCIAS FAMILIARES

- **AURORA DELGADO CUTIVA**
ENFERMERA- MADRE
TELEFONO: 3203448774
BARAYA - HUILA

- **HEYDY JOHANNA LEBRO DELGADO**
LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES, PROFESIONAL EN SALUD
OCUPACIONAL - HERMANA
TELEFONO: 3102575566
NEIVA - HUILA



JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO
CC. 1.075.288.370 NEIVA (H)

ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.288.370**
LEBRO DELGADO

APELLIDOS
JULIAN CAMILO

NOMBRES

Julian Camilo Lebro Delgado
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1995**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

A+

M

ESTATURA

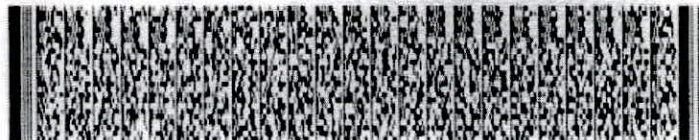
G S RH

SEXO

22-MAY-2013 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1900100-00461111 M-1075288370-20130827

0034574310A 1

40572455


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Ministerio de Defensa y Seguridad Ciudadana

NÚMERO 1075288370

APELLIDOS Y NOMBRES
LEBRO DELCADO

JULIAN CAMILO
 PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2025	2035	2045


PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 31 FEB 2014


 COLOMBIA EJÉRCITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03617057
 319906 1432017



Matrícula Profesional No.
70238-358872 TLM
Fecha de Expedición: **19/05/2017**

Nombre:
**JULIAN CAMILO
LEBRO DELGADO**

Identificación:
C.C. 1075288370

Profesión:
INGENIERO AME IENTAL

Institución:
**CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA**



140786-1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA"

ACTA DE GRADO N°. 05636

En la ciudad de Neiva el día 31 del mes de marzo de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por Resolución N°. 1538 de marzo 08 de 2017 mediante la cual la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" con Personería Jurídica N°. 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

Ingeniero Ambiental

a


JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

Identificado(a) con C.C. N°. 1.075.288.370 de Neiva quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presentó como opción de grado:


DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN HSEQ

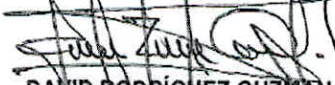
Se le otorgó el Diploma N°. 05606.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 31 días del mes de marzo de 2017.


FABIO LOSADA PÉREZ
RECTOR


LUÍS ARMANDO CORTÉS VELÁSQUEZ
DECANO


ANA LUCÍA PAQUE SALAZAR
VICERRECTOR ACADÉMICO


DAVID RODRÍGUEZ GÚZMAN
SECRETARÍA GENERAL (Cv).



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989



Confiere el Título Profesional de
Ingeniero Ambiental

A
JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

C.C. No. 1.075.288.370

Expedido en Neiva

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a 31 de marzo de 2017

Rector

Decano

Secretario General (e)

Vicerrector Académico

Secretario General (e)
Asociación
Inscrita al Folio 0257 del Libro de Registro de Biblias No. 02
Acta de Grado No. 05636 Neiva 31 de marzo de 2017.

no. 05606



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Posgrado N° 093 que dice: En ceremonia realizada el día 25 del mes de octubre de 2019, en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, presidida por el Doctor **NELSON DARIO RINCON GARCIA**, Cédula de Ciudadanía No. No. 80.271.530, Director Territorial (E) ESAP Huila- Caquetá y Bajo Putumayo, por delegación conferida a través de la Resolución SC 1901 del 03 de julio de 2019, otorgó mediante registro ESAP N° 07813 folio 178 del libro de registro No. 22 el título de:

**ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO Y REGIONAL**
Registro SNIES No. 10406

A

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO
C.C. No. 1.075.288.370 DE NEIVA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

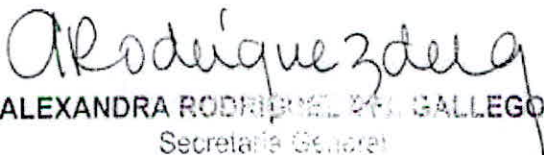
El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y mantener lealtad a la ESAP, en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en el Municipio de Neiva Huila, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
NELSON DARIO RINCON GARCIA
Presidente.

Bogotá, D.C


ALEXANDRA RODRIGUEZ GALLEGO
Secretaría General

Vigilada MinEduación

Sede Territorial Huila – Caquetá – Bajo Putumayo
Calle 10 N° 5 – 92 Centro – Neiva
Teléfonos (098) 721122 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



Scanned with
CamScanner



Escuela Superior de
Administración Pública



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 150 DE 1967
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 219 DE 2014

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional

EN NEIVA (HUILA) 25 DE OCTUBRE DE 2019, A:

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

C.C. NÚMERO 1.075.288.370 DE NEIVA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN



DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL



• REGISTRO ESAP NÚMERO 2019 - 07815 • FOLIO 178 • LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 22 • BOGOTÁ, D.C. •

Scanned with
CamScanner



**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
CORHUILA**

Personería Jurídica
Resolución N° 21000 del 22 de diciembre de 1989
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Dirección de Educación Continuada y Egresados

CERTIFICA:

Que **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1075288370 de NEIVA, cursó y aprobó el **DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN HSEQ**, con intensidad de 144 Horas, desarrollado en las instalaciones de la *Corporación Universitaria del Huila CORHUILA* Sede Quirinal - Neiva, del 26 de Agosto al 12 de Noviembre de 2016.

MODULOS CURSADOS:

1. INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN
2. CALIDAD, ISO 9001
3. MEDIO AMBIENTE, ISO 14001
4. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS 18001
5. LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
6. GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (ISO 26000 – ISO 8000)
7. CONTROL DE PROCESOS Y MEDICIÓN
8. GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
9. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
10. TÉCNICAS DE AUDITORIA PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL I
11. TRABAJO DE CAMPO (APLICACIÓN)
12. TÉCNICAS DE AUDITORIA PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL II

El presente certificado se expide a los quince (15) días del mes de diciembre de 2016.


FABIO LOSADA PÉREZ
Rector CORHUILA


LEYDA YOHANA GARCIA MUÑOZ
Directora de Educación Continuada y Egresados

LIBRO DE REGISTRO N°. 001
FOLIO N°. 272
CERTIFICADO N°. 12



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

Personería Jurídica
Resolución N° 21000 del 22 de diciembre de 1989
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Dirección de Educación Continuada

Confiere Diploma a:

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

C.C. 1075288370 de NEIVA

DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN HSEQ

Duración: 144 horas

Neiva, Diciembre 15 de 2016


FABIO LOSADA PÉREZ
Rector de CORHUILA


LEYDA YOHANA GARCÍA MUÑOZ
Directora de Educación Continuada y Egresados



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

Personería Jurídica
Resolución N° 21000 del 22 de diciembre de 1989
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Certifica que:

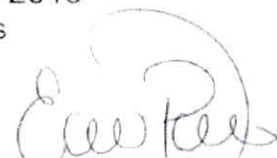
JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

C.C. 1075288370 de NEIVA

Curso de Formación de Auditor Interno Integral HSEQ ISO 9001:15 - ISO 14001:15
OHSAS 18001:07 (Health - Safety - Environment and Quality)

Neiva, Diciembre 15 de 2016
Duración: 36 horas


FABIO LOSADA PÉREZ
Rector de CORHUILA


EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ
Instructor: Lead Auditor of HSEQ Systems

Certificación Serial N° RABQSA 2012-2255 CU RABQSA-QM
Certificación Serial N° RABQSA 2012-2262 CU RABQSA-EM
Certificación Serial N° RABQSA 2012-2268 CU RABQSA-OH
Certificación Serial N° RABQSA 2012-2282 CU RABQSA - TL



APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN 0153 DE 2012

Hace constar que

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

C.C. No. 1075288370

Asistió a:

CURSO DE RECURSOS HUMANOS

Con una intensidad de 40 horas
Dado en Neiva a los 24 días del mes de Noviembre de 2017


COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS



CORHUILA
UNIVERSIDAD DEL HUILA



"Los residuos sólidos... una oportunidad social, ambiental y económica para la región"



INGENIERIA AMBIENTAL
CORHUILA

CERTIFICAN QUE:

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

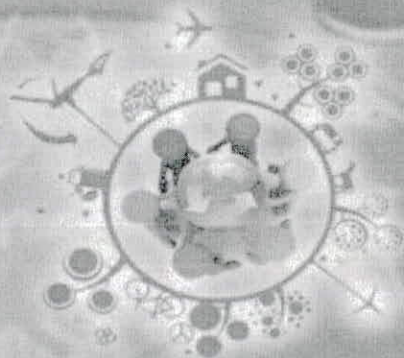
C.C. N° 1.075.288.370

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

REALIZADO EL DÍA 27 DE MAYO DE 2013

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS



Orlando Repizo Salazar
Orlando Repizo Salazar

Luis Armando Cortés Velásquez
Luis Armando Cortés Velásquez

Virgilio Barrera Castro
Virgilio Barrera Castro



1er. SEMINARIO
ESTADO ACTUAL DE LA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EFECTO AMBIENTAL

CERTIFICAN QUE:

Lebro Delgado Julian Camilo
C.C. 1.075.288.370

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

ESTADO ACTUAL DE LA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

**REALIZADO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013
CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS**

Orlando Rejizo Salazar
Orlando Rejizo Salazar

Angela García Gómez
Angela García Gómez





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

Con Tarjeta de Identidad No. 95.051.912.862

Cursó y aprobó la acción de Formación

WORD AVANZADO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Neiva a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DEL NORTE
REGIONAL HUILA

SGC2007AP00381 25/06/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

Con Tarjeta de Identidad No. 95.051.912.862

Cursó y aprobó la acción de Formación

WINDOWS

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Neiva a los Quince (15) días del mes de Mayo de Dos Mil Siete (2007)

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DEL NORTE
REGIONAL HUILA

SGC2007AP00288 15/05/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO
Con Tarjeta de Identidad No. 95.051.912.862

Cursó y aprobó la acción de Formación
POWER POINT
Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Neiva a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo de Dos Mil Siete (2007)

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DEL NORTE
REGIONAL HUILA

SGC2007AP00296 16/05/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

Con Tarjeta de Identidad No. 95.051.912.862

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALEZCO MI PERFIL PARA EL MUNDO DEL TRABAJO

Con una duración de 200 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Neiva a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

FERMIN BELTRÁN BARRAGAN

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

14/12/2009
Fecha Registro



ICDL PROFILE CERTIFICATE

(Certificado de Perfil ICDL)

LEBRO DELGADO JULIAN CAMILO

has successfully completed the following modules:

(Ha completado satisfactoriamente los siguientes módulos)

Module	Syllabus / Software Version	Date
Online Essentials Examen Módulo Conocimientos Fundamentales de Aplicaciones en Línea / Online Essentials	Syllabus 1.0 / IE9-Gmail	2016/04/28

The candidate has achieved the following profile:
Este candidato ha completado el/los siguiente/s perfil/s

CIUDADANO DIGITAL EN LINEA

Paula Alvarez, CEO of ICDL

2016/03/10



Date
(Fecha)

CO048867

Candidate Registration Number
(Número de Registro del Candidato)

Module(s) developed by **ICDL Colombia** and endorsed by ICDL Foundation
Módulo(s) desarrollado(s) por **ICDL Colombia** y avalado(s) por ICDL Foundation
www.icdl.com/colombia



	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que el señor, **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.288.370** expedida en NEIVA (H), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0471 de 2023**, con el Municipio de Neiva, por medio de la plataforma SECOP II, portal unico de contratación www.colombiacompra.gov.co, los cuales se podrán consultar mediante el número del proceso **MNDOTCDPS0386-2023** bajo las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL COMPONENTE AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL POT."



FECHA DE INICIACIÓN	16 de febrero de 2023
VALOR INICIAL	\$28.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28.000.000.00
PLAZO INICIAL	Ocho (08) meses.
PLAZO FINAL	Ocho (08) meses.
EJECUCION ACUTAL	Siete (07) meses y 23 días calendario.
FECHA DE TERMINACION APROXIMADA	15 de Octubre 2023.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar a la Dirección de Ordenamiento Territorial, en los aspectos ambientales, cambio climático y de incorporación de la gestión del riesgo de los componentes general, urbano y rural para el seguimiento, evaluación y revisión del POT.
2. Asesorar técnicamente los procesos de socialización, consulta y exposición de la propuesta o proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Neiva y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten, en los aspectos ambientales, cambio climático y la incorporación de la gestión del riesgo.
3. Acompañar las reuniones convocadas por la Dirección de Ordenamiento Territorial en los asuntos del POT y demás actividades que se requieran.
4. Realizar por cuenta y riesgo propio visitas técnicas para identificar, verificar y conceptuar acerca de las afectaciones ambientales y/o amenazas y riesgos naturales existentes en el territorio municipal, garantizando la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente y conforme a lo establecido en el POT y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten.
5. Entregar informe final consolidado en medio físico y/ magnético, sobre la totalidad del trabajo desarrollado, con los soportes correspondientes.
6. Realizar todas las actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual, según las recomendaciones y procedimientos establecidos y cumplirlas de forma segura.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, Dada en Neiva, a los nueve (09) días del mes de Octubre de 2023.


DANIÉL FERNANDO MARTINEZ FALLA
 Director de Ordenamiento Territorial

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que el señor, **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.288.370** expedida en NEIVA (H), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0347 de 2022**, con el Municipio de Neiva, por medio de la plataforma SECOP II, portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, y los cuales se podrán consultar mediante el número del proceso **MNDOTCDPSO213-2022** bajo las siguientes condiciones:


OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL COMPONENTE AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL POT."

FECHA DE INICIACIÓN	20 de Enero de 2022
VALOR INICIAL	\$24.500.000.00
VALOR ADICIONAL	\$12.250.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$36.750.000.00
PLAZO INICIAL	Siete (07) Meses, calendario.
PLAZO ADICIONAL	Tres (03) Meses y Quince (15) días calendario.
PLAZO FINAL	Diez (10) Meses y Quince (15) días calendario.
FECHA DE TERMINACION	04 de Diciembre de 2022.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar a la Dirección de Ordenamiento Territorial, en los aspectos ambientales, cambio climático y de incorporación de la gestión del riesgo de los componentes general, urbano y rural para el seguimiento, evaluación y revisión del POT.
2. Participar y asesorar técnicamente los procesos de socialización, consulta y exposición de la propuesta o proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Neiva y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten, los aspectos ambientales, cambio climático y la incorporación de la gestión del riesgo.
3. Acompañar las reuniones convocadas por la Dirección de Ordenamiento Territorial en los asuntos del POT y demás actividades que se requieran.
4. Realizar por cuenta y riesgo propio visitas técnicas para identificar, verificar y conceptuar acerca de las afectaciones ambientales y/o amenazas y riesgos naturales existentes en el territorio municipal, garantizando la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente y conforme a lo establecido en el POT y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten.
5. Entregar informe final consolidado en medio físico y magnético, sobre la totalidad del trabajo desarrollado, con los soportes correspondientes.
6. Realizar todas las actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual, según las recomendaciones y procedimientos establecidos y cumplirlas de forma segura.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, Dada en Neiva, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre 2022.



ELIÓ ANDRÉS CORDERO POLANÍA
 Director de Ordenamiento Territorial

	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CATASTRAL

CERTIFICA

Que el señor, **JULIÁN CAMILO FERRO DELGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.075.289.370 expedida en Neiva - B, tuvo vínculos contractuales con el Municipio de Neiva a través del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1141 DE 2022.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL EN MATERIA AMBIENTAL PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MUTACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL.


FECHA DE INICIO: 27 de Enero de 2022.
 VALOR FORMAL DEL CONTRATO: \$21.000.000
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses.
 FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de Julio de 2022.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:



1. Participar y Asesorar técnicamente en la homologación de zonas homogéneas dentro del área de jurisdicción del municipio, referentes a los procesos de formación, actualización, mutación y conservación catastral, a partir del componente ambiental.
2. Acompañar las reuniones convocadas por la Dirección de Gestión Catastral en asuntos relacionados con su objeto contractual y demás actividades que se requieran.
3. Colaborar con las visitas técnicas para identificar, verificar, conceptuar y validar, acerca de afectaciones ambientales, relacionadas con las actividades de la Dirección de Gestión Catastral.
4. Ayudar en la actualización de las características físicas de los predios, el uso actual de las tierras y construcciones, ubicados en el municipio como elemento de la planeación del desarrollo socioeconómico ambiental.
5. Entregar informe final consolidado en medio físico y magnético, sobre la totalidad del trabajo desarrollado, con los soportes correspondientes.
6. Realizar todas las actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el Objeto contractual, según las recomendaciones y procedimientos establecidos y cumplirlas de forma segura.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Basada en Neiva, a los Diez (10) días del mes de agosto de 2022.


ANGÉLICA EDORA FERRADOS JORDA
 Directora de Gestión Catastral


 Néstor H.

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL

CERTIFICA

Que el señor **JULIÁN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.075.288.370 expedida en Neiva - (H), tuvo vinculos contractuales con el Municipio de Neiva a través del siguiente Contrato

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE GESTION CATASTRAL EN MATERIA AMBIENTAL PARA LOS PROCESOS DE FORMACION, ACTUALIZACION, MUTACION Y CONSERVACION CATASTRAL."

FECHA DE INICIACIÓN:	24 de noviembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 4.200.000
VALOR EJECUTADO:	\$ 3.453.333
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) mes y Quince (15) días
PLAZO FINAL EJECUTADO:	Un (1) mes y Siete (7) días
FECHA DE TERMINACION:	30 de diciembre de 2021

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:



1. Participar y Asesorar Técnicamente en la homologación de zonas homogéneas dentro del área de jurisdicción del municipio, referentes a los procesos de formación, actualización, mutación y conservación catastral.
2. Acompañar las reuniones convocadas por la Dirección de Gestión Catastral en asuntos relacionados con su objeto contractual y demás actividades que se requieran.
3. Realizar por cuenta y riesgo propio visitas técnicas para identificar, verificar, conceptuar y validar, acerca de alertaciones ambientales, presentadas a la Dirección de Gestión Catastral.
4. Entregar informe final en medio físico y magnético, sobre la totalidad del trabajo desarrollado, con los soportes correspondientes.
5. Realizar todas las actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual, según las recomendaciones y procedimientos establecidos con el objeto contractual, según las recomendaciones y procedimientos establecidos y cumplirlas de forma segura.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los tres (3) días del mes de enero de 2022.


DIANA PATRICIA ROMERO CAÑÓN
 Directora

Handwritten mark

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que el señor, **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.288.370** expedida en NEIVA (H), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 0811 de 2021**, con el Municipio de Neiva, por medio de la plataforma SECOP II, portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, los cuales se podrán consultar mediante el número del proceso **MNDOTCDPSO944-2021** bajo las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL COMPONENTE AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y REVISION DEL POT."




FECHA DE INICIACION	04 de Marzo de 2021
VALOR INICIAL	\$24.500.000.00
VALOR ADICIONAL	\$ 8.983.333.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$33.483.333
PLAZO INICIAL	Siete (07) Meses.
PLAZO ADICIONAL	Dos (02) Meses y Diecisiete (17) Dias.
PLAZO FINAL	Nueve (09) Meses Y Diecisiete (17) Dias Calendario.
FECHA DE TERMINACION	20 de Diciembre de 2021.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Asesorar a la Dirección de Ordenamiento Territorial, en los aspectos ambientales, cambio climático y de incorporación de la gestión del riesgo de los componentes general, urbano y rural para el seguimiento, evaluación y formulación del POT.
2. Participar y asesorar técnicamente los procesos de socialización, consulta y exposición de la propuesta o proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Neiva y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten, en los aspectos ambientales, cambio climático y la incorporación de la gestión del riesgo.
3. Acompañar las reuniones convocadas por la Dirección de Ordenamiento Territorial en los asuntos del POT y demás actividades que se requieran.
4. Realizar por cuenta y riesgo propio visitas técnicas para identificar, verificar, y conceptuar acerca de las afectaciones ambientales y/o amenazas y riesgos naturales existentes en el territorio municipal, garantizando la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente y conforme a lo establecido en el POT y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten.
5. Entregar informe final consolidado en medio físico y magnético, sobre la totalidad del trabajo desarrollado, con los soportes correspondientes.
6. Realizar todas las actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual, según las recomendaciones y procedimientos establecidos y cumplirlas de forma segura.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, Dada en Neiva, a los veintún (21) días del mes de Diciembre de 2021.

ELIO ANDRÉS CORDERO POLANIA
Director de Ordenamiento Territorial

	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que el señor **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.288.370** expedida en NEIVA (H), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0908 de 2020**, con el Municipio de Neiva, por medio de la plataforma SECOP II, portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, los cuales se podrán consultar mediante el número del proceso **MNSPOCDPS0000996-2020** bajo las siguientes condiciones:

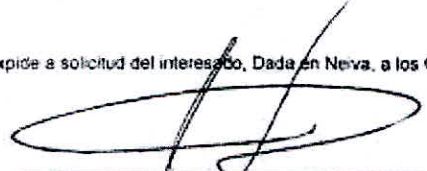
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE ELEMENTOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO E INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS COMPONENTES GENERAL, URBANO Y RURAL PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL POT"



FECHA DE INICIACIÓN	31 de Julio de 2020
VALOR INICIAL	\$15.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.000.000.00
PLAZO INICIAL	Cinco (05) meses, días calendario.
PLAZO FINAL	Cinco (05) meses, días calendario.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre 2020.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento en materia ambiental y gestión del riesgo y cambio climático de los componentes general, urbano y rural para el seguimiento, evaluación y revisión del POT.
2. Participar y asesorar técnicamente los procesos de socialización, consulta y exposición de la propuesta o proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Neiva y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten, en los aspectos ambientales, cambio climático y la incorporación de la gestión del riesgo.
3. Acompañar las reuniones convocadas por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Municipal en los asuntos del POT y demás actividades que se requieran.
4. Realizar por cuenta y riesgo propio visitas técnicas para identificar, verificar y conceptuar acerca de las afectaciones ambientales y/o amenazas y riesgos naturales existentes en el territorio municipal, garantizando la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente y conforme a lo establecido en el POT y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten.
5. Realizar el acompañamiento en materia ambiental relacionado con el espacio público conforme con las actividades y la misión desarrollada por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Municipal.
6. Realizar el seguimiento, evaluación y revisión de POT en los componentes ambientales, gestión del riesgo y el POT para la actualización.
7. Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas.
8. Realizar todas las actividades que le sean asignadas por el supervisor o por el Secretario de Planeación y Ordenamiento Municipal, según las recomendaciones y procedimientos establecidos y cumplirlas de forma segura.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, Dada en Neiva, a los Ocho (08) días del mes de julio de 2022.


ELIO ANDRÉS CORDERO POLANÍA
 Director de Ordenamiento Territorial

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que el señor, **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.268.370** expedida en NEIVA (H), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0264 de 2020**, con el Municipio de Neiva, por medio de la plataforma SECOP II, portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, los cuales se podrán consultar mediante el número del proceso **MNSPOCDPS00311-2020** bajo las siguientes condiciones:


OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE ELEMENTOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO E INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS COMPONENTES GENERAL, URBANO Y RURAL PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL POT.

FECHA DE INICIACIÓN	18 de Febrero de 2020
VALOR INICIAL	\$15.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.000.000.00
PLAZO INICIAL	Cinco (05) meses, días calendario.
PLAZO FINAL	Cinco (05) meses, días calendario.
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de Julio 2020.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento en materia ambiental y gestión del riesgo y cambio climático de los componentes general, urbano y rural para el seguimiento, evaluación y revisión del POT.
2. Participar y asesorar técnicamente los procesos de socialización, consulta y exposición de la propuesta o proyecto de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Neiva y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten, en los aspectos ambientales, cambio climático y la incorporación de la gestión del riesgo.
3. Acompañar las reuniones convocadas por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Municipal en los asuntos del POT y demás actividades que se requieran.
4. Realizar por cuenta y riesgo propio visitas técnicas para identificar, verificar, y conceptuar acerca de las afectaciones ambientales y/o amenazas y riesgos naturales existentes en el territorio municipal, garantizando la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente y conforme a lo establecido en el POT y los instrumentos de planeación que lo complementen, desarrollen o ajusten.
5. Realizar el acompañamiento en materia ambiental relacionado con el espacio público conforme con las actividades y la misión desarrollada por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Municipal.
6. Realizar el seguimiento, evaluación y revisión de POT en los componentes ambientales, gestión del riesgo y el POT para la actualización.
7. Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas.
8. Realizar todas las actividades que le sean asignadas por el supervisor o por el Secretario de Planeación y Ordenamiento Municipal, según las recomendaciones y procedimientos establecidos y cumplirlos de forma segura.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, Dada en Neiva, a los Ocho (08) días del mes de julio de 2022


ELIO ANDRÉS CORDERO BOLANÍA
 Director de Ordenamiento Territorial

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD, CLIPSALUD I.P.S. S.A.S

CERTIFICA

Que el señor, **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.288.370** expedida en NEIVA (H), suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No.0032 de 2018**, con CLIPSALUD IPS - NEIVA, insumos que reposan en nuestros archivos contractuales mediante el número del proceso **203540** bajo las siguientes condiciones:

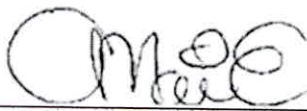
FECHA DE INICIACIÓN	01 de Enero de 2018
VALOR DEL CONTRATO	\$15.600. 000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.600. 000.00
PLAZO INICIAL	Doce (12) meses.
PLAZO FINAL	Doce (12) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre 2018.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR EN AUDITORIA AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS EN EL AREA DE PROCESOS INTERNOS PARA CLIPSALUD IPS - NEIVA"


ACTIVIDADES CONTRACTUALES ESPECIFICAS:

1. Establecer los procedimientos, procesos, actividades y estándares que se deben adoptar y realizar en la gestión integral de los residuos generados, conforme a la normatividad ambiental vigente.
2. Coordinar y establecer los mecanismos de manejo interno de residuos generados en la atención en salud y otras actividades relacionadas.
3. Realizar el diagnostico ambiental y sanitario de la institución, y formular la política ambiental conforme a la normativa ISO 14001: 2015.
4. Coordinar los procesos de auditoría interna y externa realizados para la institución, conforme a las normas ISO-14001: 2015, ISO 9001: 2015 y la norma OHSAS 18001: 2007.
5. Realizar capacitaciones periódicas con el personal de la institución, acerca de la separación, manejo, clasificación y disposición final de residuos, con el propósito de orientar un manejo integral provenientes de las actividades internas y externas.
6. Elaborar los respectivos informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control, cuando se requieran.
7. Evaluar de manera periódica el desarrollo de la política ambiental y la implementación del PGIRS de la institución.
8. Diseñar el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, si se requiere, y velar por el cumplimiento del mismo.
9. Velar por la confidencialidad de la información de la institución.
10. Desarrollar las demás actividades que requiera la institución relacionadas con el objeto contractual, propias de su profesión.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, Dada en Neiva, a los VEINTISEIS (26) días del mes de septiembre de 2022



ANGELA MARIA ESPINOSA GONZALEZ
GERENTE GENERAL

		ACTA DE INICIO, TERMINACION, LIQUIDACION O POSESION	
CODIGO: R-71	VERSIÓN: 02	FECHA: 01-10-2011	PAGINA:1 DE 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 062 DE 2017

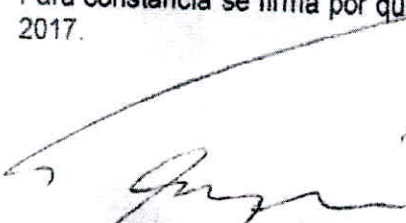
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - CORPOAGROCENTRO Y JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO

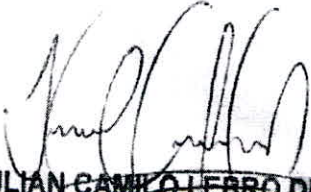
OBJETO: Contratar los servicios de un profesional como apoyo a la unidad de gestión de CORPOAGROCENTRO en el fortalecimiento a 30 unidades productivas de durazno en la zona rural del Municipio del Pital.

PLAZO: VEINTITRES (23) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 07 DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2017



En Garzón, hoy siete (7) de Diciembre de 2017, nos reunimos, **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.288.370 expedida en Neiva, como Contratista y **CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS** como Gerente de CORPOAGROCENTRO con el fin de dar inicio a lo ordenado en el Contrato No. 062 de 2017.

Para constancia se firma por quienes intervienen en ella, hoy siete (7) de Diciembre de 2017.


CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
 Gerente CPGA


JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO
 Contratista

Carrera 9 No. 3 - 52 Barrio Las Mercedes
 E-mail. corpoagrocentro@yahoo.com Tel. 833 1165
 Garzón - Huila

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "EMPUBARAYA E.S.P." Carrera 6 No 2B-58 Centro Tel: 8788716 empubaraya@baraya-huila.gov.co "Nuestro gran compromiso es un excelente servicio"	CODIGO: GDOF-02 DESPACHO DEL GERENTE VERSIÓN: 01 FECHA:	
	CONSTANCIAS		

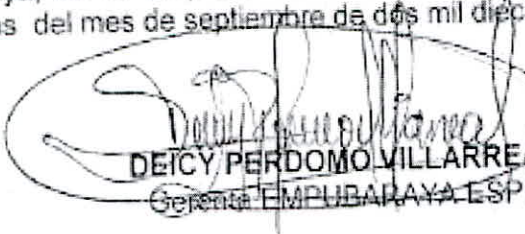
EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPUBARAYA E.S.P.


CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN CAMILO LEBRO DELGADO**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.075.288.370 expedida en la ciudad de Neiva, cumplió con las actividades de que trata el objeto del contrato, PRESTAR LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), DEL MUNICIPIO DE BARAYA HUILA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 373 DE 1997 Y DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE BARAYA HUILA, SEGÚN DECRETO 2981 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, RESOLUCIÓN 0754 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014, DECRETO 596 DE 2016, RESOLUCIÓN 276 DE 2016, realizando entre otras el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales según contrato No. 032, del 06 de Enero al 30 de diciembre de 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Baraya, en la Empresa de Servicios Públicos EMPUBARAYA, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).


DEICY PERDOMO VILLARREAL
 Gerente EMPUBARAYA E.S.P.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Hemberson Laíño A.	Nombre: Deicy Perdomo Villarreal	Nombre: Deicy Perdomo Villarreal
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha: